



Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.  
Chihuahua, México  
[www.rediech.org](http://www.rediech.org)



ISBN: 978-607-98139-1-8  
<https://rediech.org/inicio/images/k2/libro-2019-arzola-12.pdf>

Juan Martín López Calva

2019

# Ética en la investigación educativa: crisis, complejidad y desafío formativo

En D.M. Arzola Franco (coord.). *Procesos formativos en la investigación educativa. Diálogos, reflexiones, convergencias y divergencias* (pp. 223-235). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos Chihuahua.



Creative Commons Atribución / Reconocimiento-No comercial 4.0.

Licencia Pública Internacional

CC BY-NC 4.0

## ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: CRISIS, COMPLEJIDAD Y DESAFÍO FORMATIVO

JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA

### Resumen

**E**ste trabajo presenta una reflexión acerca de la relevancia de la ética en la investigación educativa. Partiendo del contexto de preocupación por la proliferación de conductas no éticas y comportamientos éticamente cuestionables en el contexto de la investigación a nivel nacional, se expone la doble relevancia de la dimensión ética en la investigación educativa, por ser indispensable en cualquier trabajo de investigación y por tratarse del campo educativo que por ocuparse de la formación humana debe ser especialmente ejemplar. Se plantean como razones de la ausencia de la ética en el trabajo académico la separación del juicio de hecho y el juicio de valor que plantea el proyecto de la modernidad a partir de una falsa noción de objetividad y el contexto de la sociedad centrada en el mercado que promueve una visión pragmática de obtención de máxima rentabilidad con el menor esfuerzo. Se propone un análisis de la restauración de la ética en el trabajo de investigación educativa a partir de la estructura dinámica del bien humano en construcción desarrollada por el filósofo canadiense Bernard Lonergan (1904-1984) y desde una visión humanista compleja de la ética profesional sustentada en los planteamientos de este autor y del pensador francés Edgar Morin (1921- ) se hacen algunas propuestas para la formación ética de investigadores en Educación.

### **Introducción: un contexto preocupante**

El tema de la ética en la investigación científica ha cobrado mucha importancia en nuestro país en los últimos años debido al descubrimiento y la denuncia de múltiples casos de conductas no éticas en el trabajo académico.

El caso más claro y escandaloso de conductas no éticas es el plagio, del que se han conocido casos muy importantes en los últimos tiempos. En agosto del 2015 por ejemplo, el CONACYT expulsó del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a dos académicos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y del Colegio de San Luis por comprobarse que habían plagiado muchos de sus trabajos de investigación (CONACYT, 2015). En este año, el director de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FES) tuvo que renunciar a su cargo por la misma causa de plagio en este caso en su tesis de maestría (García, 2016).

En este segundo semestre de 2016 se han presentado otros casos de gran relevancia y cobertura mediática como el del plagio del artículo de opinión del académico Germán Álvarez por parte de Fausto Alzati (Erick Juárez Pineda, Educación Futura, 22/09/2016), famoso por haber incurrido en la conducta no ética de presentarse como doctor sin tener el grado durante su breve paso por la Secretaría de Educación Pública al inicio del sexenio del presidente Zedillo y el caso del plagio de la tesis de licenciatura del Presidente de la República.

Lo más grave de estos casos de plagio es que se han intentado minimizar o justificar por parte de quienes los han cometido argumentando razones por demás inverosímiles como errores de imprenta o deseos de dar mayor difusión a las ideas plagiadas y que la misma sociedad ha reaccionado restando importancia a estos comportamientos bajo la idea de que se trata de acciones que no son la excepción sino la regla en el proceder de estudiantes y profesores y que si se hiciera una revisión exhaustiva habría

muy pocas instituciones y personas que se salvaran de haber caído en algún tipo de plagio.

Además de esta conducta, existen otras formas de actuar éticamente cuestionables que también son, desafortunadamente, bastante comunes en el ámbito de nuestras instituciones de educación superior tales como la autoría ficticia o la apropiación del trabajo de los estudiantes y tesis para beneficio de los profesores y asesores de trabajos de investigación (Hirsch, 2012; Escalante, Ibarra y Fonseca, 2013).

### **1. La doble relevancia de la ética en la investigación educativa**

El conocimiento que procede de la investigación no es ciertamente la solución a los graves problemas del presente; pero cuando va unido a un compromiso vital y existencial, es una energía que se difunde y que puede detonar procesos positivos en todos aquellos actores de los que depende el destino de la educación...Por ello somos en el panorama nacional una semilla de esa esperanza que hoy nos urge reconstruir (Latapí, 2007, p. 13).

Si bien durante mucho tiempo y bajo la idea de neutralidad axiológica en el trabajo científico se hizo a un lado la reflexión sobre los valores en la construcción de conocimiento por considerar este campo como subjetivo, hoy resulta muy claro y es ampliamente aceptado el vínculo indisoluble entre conocimiento y ética, entre trabajo de investigación e implicaciones de lo que se descubre y construye en las ciencias en la vida de los individuos y las sociedades humanas.

En estos tiempos de crisis se ve cada vez con mayor urgencia la vinculación entre ética e investigación tanto en el proceso de planteamiento y desarrollo del trabajo científico como en los resultados y su aplicación.

Por una parte se están generando y asumiendo códigos y protocolos éticos a los que tienen que ser sometidos los proyectos de investigación para ser aprobados (Declaración de Helsinki, 2015; Consejo de Europa, 2012). Protocolos que exigen la previsión de todos los pasos del trabajo de recogida de información o de experimentación cuidando meticulosamente el respeto a la naturaleza, a los animales en el caso de experimentos que los impliquen y por supuesto a la dignidad de los seres humanos en el caso de la investigación en ciencias humanas y sociales. En ese sentido los investigadores deben ser extremadamente cuidadosos de la forma en que se realiza todo el proceso de generación de conocimiento.

Por otro lado, resulta indispensable también la planeación cuidadosa del impacto y las consecuencias ambientales, humanas y sociales que pueden tener los resultados de todos los proyectos de investigación y sus posibles aplicaciones. El investigador debe también ser cuidadoso en anticipar en lo posible las consecuencias que puede tener lo que se genere a partir de su trabajo.

Si esto es válido para todas las ciencias, resulta especialmente delicado para el caso de la investigación educativa. No solamente porque se trata de un campo de investigación de las ciencias humanas y sociales, es decir, un campo que trata de indagar distintos aspectos relacionados íntimamente con la vida de las personas y en muchos casos, de menores de edad, sino porque siendo la educación el campo que tiene como función social la formación integral de los seres humanos, específicamente de las nuevas generaciones, la forma en que se hace la investigación educativa y el uso que se hace de sus resultados tiene en sí misma también una función educativa.

Es por lo que Latapí (2007) insiste en que en el proceso de investigación deben ir ligados el conocimiento que se genera con un compromiso vital para que el trabajo del investigador educa-

tivo tenga realmente probabilidades de ser eficaz para la transformación social. La investigación educativa puede y debería ser una semilla de esperanza para la transformación del panorama nacional tan necesitado de cambios profundos y tan dominado por la desmoralización.

## **2.-La crisis ética en la investigación**

La ética tiene su fundamento según Edgar Morin (2005) en la experiencia común de todos los seres humanos de un deber de religación: un deber para construir integración consigo mismo, con el mundo, con los demás, con la sociedad y con la especie humana. De este modo, la ética es al mismo tiempo auto-ética –deber de religación consigo mismo y con los suyos–, una socio-ética –deber de religación con la sociedad– y una antro-po-ética –deber de religación con la especie humana.

Por tanto, la crisis ética de nuestra época es una crisis de religación. El sujeto humano vive escindido en su experiencia personal, separado de los suyos, desligado de la sociedad en la que vive que está marcada por un fuerte individualismo y una competencia feroz y ajeno también a su pertenencia a la especie humana como destino común.

Esta crisis ética produce según el mismo autor:

- Aumento del deterioro del tejido social en innumerables campos;
- Debilitamiento del espíritu de cada uno, del imperativo comunitario y de la ley colectiva.
- Fragmentación y, algunas veces, disolución de la responsabilidad en la compartimentación y en la burocratización de las organizaciones y empresas;
- Un aspecto cada vez más exterior y anónimo de la realidad social en relación con el individuo;
- Hiperdesenvolvimiento del principio egocéntrico en detri-

mento del principio altruista;

- Desarticulación del vínculo entre individuo-especie;
- Desmoralización que culmina en el anonimato de la sociedad de masas, en la avalancha mediática y en la supervalorización del dinero (Morin, 2005, pp. 27-28).

Esta crisis de religación, en el caso de la investigación se produce en gran medida por lo que Morin llama la separación entre el juicio de hecho y el juicio de valor, característica de la modernidad y su visión racionalista que desarrolló una noción errónea de objetividad entendida como anulación de la subjetividad, con la consecuente alienación del sujeto que conoce, que se experimenta como ajeno y separado totalmente del conocimiento que genera.

Pero como afirma Lonergan, el juicio de hecho “involucra un compromiso personal...un juicio es responsabilidad exclusiva de quien juzga” (1999, p. 336) y, por tanto, juicio de hecho y juicio de valor son inseparables y no existe ningún conocimiento que sea axiológicamente neutral.

### **3. La ética y el bien humano: una estructura compleja**

En su obra *Filosofía de la Educación*, Lonergan (1998) plantea que el bien humano –objeto de la ética– es un proceso en permanente construcción y que tiene una estructura compleja que contiene tres niveles: el de los bienes particulares, el del bien de orden y el del valor o los valores terminales.

Para entender y emprender el proceso de reversión de la crisis ética en la investigación educativa habría que pensar en términos de esta estructura compleja y atender de manera simultánea los tres niveles de desarrollo de la búsqueda del bien humano en construcción.

### ***3.1. La ética y los bienes particulares en la investigación***

El primer nivel de construcción del bien humano es el de los bienes particulares que tiene como contraparte el del mal como fenómeno estadístico. Un bien particular es todo aquél que satisface alguna necesidad humana de cualquier tipo, es decir, no se trata solamente de bienes materiales sino de elementos que contribuyen a la realización humana en lo biológico, psicológico, estético, social, espiritual, etc. El mal como fenómeno estadístico es lo que se opone a la satisfacción de estas necesidades humanas.

De manera que el nivel de los bienes particulares en la investigación se refiere a la dimensión en la que cada investigador o equipo de investigación toma decisiones que optan por lo que será realmente benéfico para que el proceso de indagación llegue a resultados legítimos por medios legítimos cuidando la dignidad e integridad de todos los sujetos que intervienen en el trayecto.

Este es el nivel en el que los investigadores como individuos o como miembros de equipos de trabajo tienen la mayor responsabilidad y control porque se trata de las elecciones concretas que van haciendo durante el planteamiento, el desarrollo, la conclusión y la aplicación de la investigación que puede hacerse orientando todos los pasos hacia lo que es éticamente válido o por el contrario, usando medios no éticos y llegando a resultados ilegítimos desde el punto de vista de lo humanamente deseable.

En este nivel podemos ubicar los ejemplos que se presentaron en la parte inicial de este trabajo y a partir de ellos y de la recopilación y sistematización de todos los casos de este tipo que están siendo cada vez más frecuentes y numerosos afirmar que el mal como fenómeno estadístico en la investigación educativa y en la investigación científica en general está aumentando de manera alarmante.

### ***3.2. La ética y el bien de orden en la investigación***

Existe un segundo nivel que es el del bien de orden que se opone al mal estructural. Según Lonergan, el bien de orden es la organización de ciclos de esquemas de recurrencia de actividades que garantizan el flujo de los bienes particulares para todos los miembros de una comunidad o sociedad. Por el contrario, el mal estructural es una forma distorsionada e interesada de los ciclos de esquemas de recurrencia de actividades que hacen que los bienes particulares se concentren en ciertas personas o grupos y sean inaccesibles para los demás. En este nivel se encuentran las instituciones, las leyes, las políticas públicas y las formas de ejercer los presupuestos para organizar la búsqueda del bienestar común.

Para poner un ejemplo relacionado con lo educativo, el bien particular podría ser una escuela que atiende a un número determinado de niños y les proporciona la formación que necesitan para su desarrollo humano y ciudadano. El bien de orden sería un sistema educativo que garantizara que todos los niños del país recibieran de manera sistemática y con la calidad necesaria la formación que necesitan.

En el caso de la investigación educativa y de la investigación científica en general, resulta necesario ser conscientes de la incidencia de este nivel en las carencias éticas del proceso investigativo.

Porque la recurrencia y el aumento de conductas no éticas en la investigación no es producto únicamente de decisiones individuales o de sujetos o grupos que actúan deliberadamente de mala fe. Existen muchos factores estructurales o sistémicos que generan la probabilidad emergente de conductas no éticas en la investigación.

Como ejemplo de estos factores podrían señalarse las exigencias distorsionadas y de enfoque cuantitativo de los sistemas de

estímulos establecidos en el sistema de educación superior. En efecto, las exigencias cada vez más estrictas del Sistema Nacional de Investigadores o del PRODEP respecto a la evaluación según el número de artículos publicados en revistas de cierto factor de impacto sin importar los elementos cualitativos de lo que se publica en términos de pertinencia social, impacto real en procesos de transformación, etc., resultan elementos que van configurando un mal estructural que orilla a muchos investigadores a comportamientos no éticos como el plagio o a conductas éticamente cuestionables como la autoría ficticia o inapropiada (Escalante, Uribe y Fonseca, 2012).

### ***3.3. La ética y la cultura de la investigación***

El tercer nivel de la estructura del bien humano es de los valores terminales que podríamos también caracterizar como el nivel de lo cultural. Se refiere a la capacidad para valorar lo que realmente es valioso y desdeñar lo que es contrario a la realización del ser humano y a la humanización de la humanidad. El elemento en tensión dialéctica en este nivel es el de la cultura distorsionada, llamado por Lonergan (1998) “aberración cultural”. Se trata de la distorsión en la capacidad valorativa de las sociedades humanas que van tendiendo a valorar lo que en realidad destruye lo humano o según Morin (2005), rompe la religación (diabolus es lo que separa) y a despreciar lo que realmente vale la pena.

En el caso de la investigación se tiene también que tomar en cuenta este tercer nivel de la estructura porque se ha ido creando una cultura de la investigación que se transmite de generación en generación y que consiste en cierto conjunto de significados y de formas de valorar que determinan la forma en que se vive cotidianamente el proceso de investigación y habría que preguntarse críticamente si esta cultura es éticamente aceptable o está

justificando y legitimando conductas no éticas en el proceso de construcción de conocimiento.

¿Cuántos comportamientos no éticos o éticamente cuestionables se aceptan sin ningún reparo porque se consideran parte de “la forma en que se hacen las cosas” entre los académicos y en los programas de licenciatura o posgrado? ¿Qué tipo de comportamientos no solo no se rechazan sino que son reforzados por la cultura académica como naturales y válidos?

#### **4. Una visión humanista compleja de la ética en la investigación educativa**

Por razones de espacio resulta imposible hacer un planteamiento completo de la perspectiva ética que se propone en este trabajo. Sin embargo resulta pertinente hacer un breve planteamiento de la perspectiva teórica que aquí se denomina humanismo complejo y que resulta de la puesta en diálogo de la ética de la realización humana de Lonergan (1988, 1998, 1999) y Morin (2001, 2005). Lo haremos retomando algunas ideas de un artículo previamente publicado en la Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y educación (López-Calva, 2011).

En primer lugar diremos con Morin que: “el problema ético surge cuando dos deberes antagónicos se imponen” (2005, p. 47). Por lo tanto, el investigador está siempre desafiado por contradicciones que se vuelven auténticos dilemas morales si toma en serio su compromiso social. ¿Cuáles son las contradicciones que enfrentan los profesionales de la investigación educativa en un sistema que considera la estética, la comodidad, el confort y la ganancia económica o los intereses políticos como fundamentales por encima de las consideraciones humanas?

Por otra parte, la práctica del investigador que tome en cuenta la ética se tiene que vivir tratando de conciliar las exigencias

antagónicas entre la resolución de lo inmediato y la visión de mediano y largo plazo. La vivencia ética tiene que ser entonces la de un actuar que responda al presente viendo hacia el futuro y que al mismo tiempo resuelva el futuro pensando en el presente. Aquí aparece el antagonismo entre el riesgo y la precaución.

Finalmente, otra fuente de contradicción ética es la que se deriva del error y la ilusión, pues así como el conocimiento está sujeto a ellos, también lo está la actuación moral. Las desviaciones éticas son muchas veces el resultado de una insuficiencia de sentido crítico y de una carencia de conocimiento pertinente. A partir de ello se produce con frecuencia lo que Morin llama “auto-ceguera” y que tiene en el autoengaño una manifestación muy común.

El reconocimiento de la dimensión política de la ética y de la dimensión ética de la política resulta indispensable también para emprender la reflexión y la acción hacia el restablecimiento de la relación entre ética e investigación.

### **Conclusiones: la formación ética de investigadores educativos**

Vivimos hoy en un escenario preocupante en el que proliferan las conductas no éticas y los comportamientos éticamente cuestionables entre los investigadores y los futuros investigadores en formación. Para enfrentar los desafíos que implica esta realidad y restablecer la vinculación entre ética e investigación es necesario en primer lugar superar la visión moderna de la ciencia que se sustenta en la separación entre juicio de hecho y juicio de valor para reinsertar al sujeto que conoce en el conocimiento a partir de la constatación de la inseparable relación entre conocimiento y ética.

Para lograr el cambio necesario en este sentido, resulta muy pertinente analizar el problema desde la noción de la estructura

compleja del bien humano en construcción que plantea Loneragan (1998) y entender los elementos del problema que tienen que ver con el bien particular –las decisiones éticas o no éticas de los investigadores–, con el bien de orden o el mal estructural –las condiciones estructurales y los sistemas de estímulos a la investigación que condicionan las formas de hacer investigación y provocan muchas veces conductas éticamente inadecuadas– y el nivel de la cultura de investigación que a partir de ciertos significados y valores determina la forma en que se vive cotidianamente el proceso investigativo y lo que se acepta como válido en este proceso.

Este análisis y la ulterior formación de los futuros investigadores educativos será mucho más eficaz para restablecer la relación entre ética e investigación si se plantea desde la perspectiva de una ética humanista compleja que considere los dilemas éticos y las contradicciones que enfrentan los investigadores, el riesgo de error e ilusión que conducen al autoengaño en materia ética y la relación entre ética y política en el proceso de generación de conocimiento por parte del investigador. Como afirma Morin (2001), esta tarea puede parecer imposible, pero la dimisión resulta igualmente imposible.

## Referencias

- Asociación Médica Mundial (2016). *Declaración de Helsinki*. Recuperado el 3 de octubre de 2016 de: <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/>
- CONACYT (3 de agosto de 2015). Comunicado de prensa 492. México. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/492-conacyt-no-tolera-faltas-eticas-que-ponen-en-duda-la-integridad-del-sistema-nacional-de-investigadores>
- Consejo de Europa (2012) *Guía para los miembros de los Comités de ética de investigación*. Recuperado el 8 de octubre de 2016 de:

<http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-investigacion/fd-evaluacion/fd-evaluacion-etica-investigacion/Guia-para-los-miembros-de-los-Comites-de-Etica-de-Investigacion-CoE-2011.pdf>

- Escalante, A., Ibarra, L. y Fonseca, C., (2013). *Ética en la coautoría de la productividad académica de posgrados*. Memorias del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE, Guanajuato. Recuperado el 14 de octubre de 2016 de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0840.pdf>
- García, C. (16 de octubre de 2016). *Plagio y deshonestidad académica. Los plagiosos*. Educación futura, México. Recuperado el 16 de octubre de 2016 de: <http://www.educacionfutura.org/plagio-y-deshonestidad-academica-los-plagiosos/>
- Hirsch, A. (2012). *Conductas no éticas en el ámbito universitario*. Perfiles educativos, Vol. XXXIV, no. Especial. UNAM. México.
- Latapí, P. (2007). *¿Recuperar la esperanza? La investigación educativa entre pasado y futuro*. Conferencia de clausura del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida, Yuc., 5-9 de noviembre de 2007. Recuperado el 12 de octubre de 2016 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v13n36/v13n36a12.pdf>
- Lonergan, B. (1988). *Método en Teología*. Salamanca. Ed. Sígueme.
- Lonergan, B. (1998). *Filosofía de la educación*. Ed. Universidad Iberoamericana. México.
- Lonergan, B. (1999). *Insight. Estudio sobre la comprensión humana*. Ed. Sígueme-Universidad Iberoamericana. Salamanca.
- López-Calva, M. (2011). *Conocimiento y compromiso vital. Los desafíos de la ética planetaria en la práctica profesional de la investigación educativa*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Volumen 9, Número 2. Recuperado el 10 de octubre de 2016 de: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num2/Reice%209,2.pdf>
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires. Ed. Nueva visión.
- Morin, E. (2005). *O Método VI. Ética*. Brazil. Editora Sulina.